

# Algunas conclusiones sobre las consecuencias de la Segunda Guerra Carlista en Navarra (1872-1876)

(Some conclusions about the consequences of the Second Carlist War in Navarre (1872-1876))

Martínez Caspe, María Soledad  
Univ. de Zaragoza. Fac. Filosofía y Letras.  
Dpto. Historia Moderna y Contemporánea  
Pedro Cerbuna, 12. Ciudad Universitaria  
50009 Zaragoza

BIBLID [1136-6834 (1998), 26; 155-164]

---

*La Segunda Guerra Carlista (1872-1876) fue sin duda el acontecimiento más traumático de la historia de Navarra del último cuarto del siglo XIX. La guerra supuso la división de la sociedad en dos bandos contendientes, a la vez que, desde el punto de vista económico, provocó la ruina de las haciendas públicas y privadas, sobre todo porque ambos ejércitos vivieron del territorio de operaciones. Al mismo tiempo, desde el punto de vista político, el hecho de la guerra sirvió para reactivar con más fuerza "la cuestión foral". Por un lado el Gobierno intentó equiparar fiscalmente a Navarra con el resto de las provincias españolas y por otro, la élite política navarra a través de Diputación, trató con la defensa del sistema foral, en este caso identificado con la defensa de un sistema fiscal propio, mantener el orden de cosas que desde 1841 les había permitido detentar el poder provincial con mayor autonomía que en el resto del Estado.*

*Palabras Clave: Segunda Guerra Carlista. Navarra.*

*Bigarren Karlistada (1872-1876) zalantzarik gabe XIX. mende amaierako Nafarroako historiaren gertakaririk lazgarriena izan zen. Gerrak gizartea elkarren aurkako bi taldetan zatitzea ekarri zuen, eta ekonomiaren ikuspegitik, ogasun publiko eta pribatuen hondamendia eragin zuen, batez ere bi gudarosteak guda-lurraldearen bizkar bizi izan zirelako. Aldi berean, politikaren ikuspuntutik, gerrak "foru auzia" berpiztu zuen indar handiagoz. Alde batetik, fiskoari dagokionez Nafarroa Espainiako gainerako probintziekin parekatu nahi izan zuen Gobernuak eta bestetik, Nafarroako elite politikoa Diputazioaren bidez, sistema fiskal propioa defendatzen saiatu zen, 1841etik probintzian agintea —Estatuko gainerako tokietan baino autonomia gehiagokoa— bere gain izatea bideratu zuen egoera mantentzen ahalegintzen zela.*

*Giltz-Hitzak: Bigarren Karlistada. Nafarroa.*

*La Seconde Guerre Carliste (1872-1876) fut sans doute l'événement le plus traumatisant de l'histoire de Navarre du dernier quart du XIXème siècle. La guerre divisa la société en deux camps opposés et provoqua, en même temps, d'un point de vue économique, la ruine des biens publics et privés, surtout du fait que les deux armées vécurent aux dépens du territoire des opérations. En même temps, d'un point de vue politique, la guerre servit à réactiver la "question forale". D'une part, le Gouvernement tenta de mettre la Navarre fiscalement au même niveau que le reste des provinces espagnoles et, d'autre part, l'élite politique de Navarre, à travers la Députation, tenta, avec la défense du propre système fiscal, de maintenir l'ordre des choses qui, depuis 1841, leur avait permis de détenir le pouvoir provincial avec une plus grande autonomie que dans le reste de l'Etat.*

*Mots Clés: Seconde Guerre Carliste. Navarre.*

Esta breve exposición trata sobre las consecuencias que la II Guerra carlista tuvo para la sociedad navarra de estos años. En este sentido, nos interesa la guerra como fenómeno socioeconómico, y por lo tanto, lo que aquí vamos a referir no pretende ser un estudio exhaustivo del conflicto bélico, sino reflexionar sobre sus repercusiones. Las consecuencias de la guerra, claramente patentes en los primeros años de la Restauración, se dejaron sentir durante largo tiempo en la sociedad navarra de entonces. Además hay que pensar, que aparte de las causas inmediatas del conflicto, otras de carácter estructural como la marginación económica y política de las clases sociales más desfavorecidas, que motivaron a un sector de la población a alzarse en armas a finales de 1872, no se solventaron con la llegada de la paz y servirán para explicar parte de la conflictividad latente y patente de este periodo.

En definitiva, la II Guerra carlista en Navarra tuvo una serie de consecuencias sociales, económicas y políticas que han sido nuestro objeto de estudio y que someramente vamos a exponer.

Desde el punto de vista social el efecto más penoso tuvo como resultado la división de la sociedad civil en dos bandos contendientes. Resulta difícil determinar con exactitud cuáles fueron las motivaciones que impelieron a una parte de la población a sublevarse en nombre del pretendiente. Resolver este punto nos llevaría a dar respuesta al gran interrogante de qué fue el carlismo como movimiento social de base popular. Lamentablemente, los historiadores contamos con una serie de limitaciones, metodológicas y de fuentes, que nos impiden dar una respuesta categórica a una incógnita que todos los estudiosos del tema quisiéramos desvelar. Así que tenemos que conformarnos con aproximaciones o hipótesis, que sino de forma definitiva, nos aporten algo de luz al respecto.

Una forma de abordar el significado que el carlismo tuvo para las clases populares, es a través del estudio de la estructura socioeconómica de las zonas en las que tuvo mayor peso social y político; relacionándolas con la estructura socioeconómica de aquellas otras definidas tradicionalmente como liberales. Lógicamente hay que dejar muy claro que ésta es sólo una vía metodológica que nos permite aproximarnos al tema, pero que en modo alguno se agota en si misma. Así habría otro tipo de factores culturales, religiosos, jurídicos, ideológicos, el recuerdo mitificado de la anterior carlistada ... que hay que considerar en el estudio de casos más concretos, para evitar caer en un determinismo económico.

Un primer paso, en este sentido, ha sido tratar de identificar socioprofesionalmente a los grupos de combatientes voluntarios que lucharon en cada uno de los bandos contendientes. En este caso cabe partir de una hipótesis evidente en todo conflicto armado y es que cada uno de los bandos tuvo que tener adeptos convencidos para que la oposición entre ellos fraguara en una guerra civil, sobre todo en el caso del carlismo que se sublevó contra el orden establecido. Esto a pesar de que el concepto de "voluntario" puede ser muy discutido<sup>1</sup>, sobre todo una vez avanzada la guerra, en el sentido de que es muy difícil determinar hasta que punto sus combatientes se alistaban por propia iniciativa, teniendo en cuenta que ambos bandos impulsieron la movilización forzosa en su respectivos territorios. En cualquier caso, los

---

1. Lázaro Torres, R.M.: *La otra cara del carlismo vasco-navarro. Vizcaya bajo los carlistas, (1833-1839)*. Zaragoza, Edt. Pórticos, 1991.

datos que buscamos sólo podemos obtenerlos con mayor fiabilidad de estos cuerpos de voluntarios, que se forman en los primeros momentos de la guerra, frente a las dificultades de este tipo, que presenta el estudio de los cuerpos regulares del ejército.

Para este trabajo, la documentación más importante sobre este punto, la constituyen unos listados de voluntarios liberales de la República en Tudela y Pamplona durante 1873<sup>2</sup>. Los problemas surgen cuando se trata de identificar a los combatientes carlistas, ya que no hemos podido disponer de fuentes de la misma categoría comparativa y hemos tenido que suplirlas con fuentes bibliográficas de trabajos hechos sobre Vascongadas<sup>3</sup> y otras de carácter más parcial como es la identificación de algunos de los carlistas de Tudela, que en 1875 se acogen a indulto y demandan socorros de subsistencia a las autoridades liberales<sup>4</sup>. Otra fuente que nos aporta datos sobre el componente de los voluntarios liberales, la constituye el análisis de los emigrados liberales en Pamplona y de la "Compañía de emigrados" también de la capital<sup>5</sup>.

Siguiendo, pues, estas variables socioeconómicas, se observa que el componente social de los voluntarios (pequeños propietarios, artesanos, asalariados rurales y urbanos, militares de baja graduación) no ofrece grandes diferencias entre carlistas y liberales. Ambos se caracterizan por la heterogeneidad socioprofesional de sus voluntarios. Lo que varía en este caso es el grado de desarrollo socioeconómico del marco en el que se desenvuelven, así como la élite dirigente que los canaliza. De este modo y a grandes rasgos, el carlismo parece coincidir con aquellas zonas de Navarra adaptadas con peor fortuna a las transformaciones capitalistas en el campo, frente a las zonas liberales perfectamente integradas en la economía de mercado, tanto en el aspecto económico como en sus estructuras sociales expresada a través de la lucha de clases en su sentido más contemporáneo. Las liberales son zonas en las que el número de jornaleros sin tierras da unas cifras mucho más elevadas que en el resto de la provincia y donde la gran propiedad aparece concentrada en muy pocas manos<sup>6</sup>. Así, se constata en Navarra la diferencia entre la Ribera Liberal y la Montaña carlista, con una Zona Media de transición. Las mismas conclusiones obtiene Aróstegui en su libro sobre la II guerra carlista en Alava, cuando constata las diferencias entre la parte de la Rioja

---

2. Archivo Municipal de Tudela (A.M.T.): Asuntos de guerra y quintas, siglo XIX. Sig. E-II 151.

Fuentes Langas, J.M.: "Los voluntarios republicanos navarros (1873)" en *Príncipe de Viana* nº 184, mayo-agosto 1988, p.p. 343-357.

3. Garmendia, V.: *La ideología carlista, 1868-1876. En los orígenes del nacionalismo vasco*. San Sebastián, Edt. Diputación foral de Guipúzcoa, 1984.

Extramiana, J.: *Historia de las Guerras Carlistas*. San Sebastián, Edt.. Haranburu, 1979, 2 vols.

Aróstegui, J.: *El carlismo alavés y la guerra civil de 1872-1876*. Vitoria, Edt. Diputación foral de Alava, 1970.

4. A.A.N (Archivo Administrativo de Navarra): Guerras carlistas. Relaciones de ayudas a emigrados. Relación de los carlistas presentados a indulto en cada localidad navarra que tienen derecho a percibir un socorro económico, según orden del General en Jefe del ejército del norte, con fecha de 13 de diciembre de 1875.

5. A.A.N.: Guerras carlistas. Ayudas a emigrados.

6. Gallego Martínez, D.: "Algunas reflexiones sobre la evolución de la agricultura navarra desde mediados del siglo XIX a 1935" en *Príncipe de Viana*, anejo 4, 1986. *I Congreso de Historia de los siglos XVIII, XIX y XX*. p. p. 485-523.

Floristán Samanes, A.: "Las transformaciones modernas de la agricultura navarra" en *XXI Congreso Geográfico Internacional*. India, 1968, p. p. 89-110.

Lana Berasain, J.M.: *La ribera tudelana a finales del siglo XIX: estructura y relaciones de propiedad*. Memoria de Licenciatura, Dpto. de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. 1994.

alavesa y el resto de la provincia de Alava. En el primer caso los enfrentamientos durante la guerra tienen una clara connotación de lucha de clases, tal como hoy la entendemos. En definitiva la guerra evidenció un problema estructural que tuvo manifestaciones diversas y que supera la tradicional interpretación del carlismo como un movimiento del campo contra la ciudad. El carlismo, como tantas veces se ha dicho, era un movimiento social heterogéneo que actuó como aglutinante de sectores descontentos y que vieron en él una forma viable de canalizar sus reivindicaciones.

Si junto a esto nos cuestionamos las motivaciones que estos individuos tuvieron para alistarse voluntariamente en cada uno de estos ejércitos combatientes, podremos completar algo más sobre su extracción social:

La razones ideológicas están fuera de toda duda, se trata de cuerpos de voluntarios, a pesar de la discusión que el término pueda suscitar, que en su mayor parte se formaron en el inicio de la guerra, cuando todavía el reclutamiento forzoso no funcionaba tan sistemáticamente y las zonas de ocupación no estaban claramente definidas. En el caso del carlismo caben todavía menos dudas, por cuanto es un movimiento que se sublevó contra el orden establecido y lógicamente tenía que contar con adeptos convencidos.

La motivación económica también tuvo que ser un importante acicate de enganche. En el bando liberal el ingreso en los cuerpos de voluntarios les garantizaba un sueldo diario de dos pesetas y comida, además que de no tomar plaza voluntariamente se verían obligados a "... tomarla forzosamente cuando el gobierno les llame a servicio <y> hay mayor diferencia, puesto que como voluntarios disfrutarán de 8 rs. diarios y ración de pan, y como forzosos no disfrutarán más que de una peseta sobre su haber"<sup>7</sup>. En el caso de los carlistas, la promesa del reparto de las tierras y propiedades sustraídas a los liberales<sup>8</sup> del territorio que ocupaban, puede darnos una idea del poderoso atractivo de un movimiento que pone en evidencia el eterno problema del desigual reparto de la estructura de la propiedad de la tierra; aunque ciertamente, no tenemos constancia de que este tipo de medidas se llevaran a efecto. También dentro de la guerra se registran episodios que ponen en evidencia la conexión entre carlismo y clases desfavorecidas y liberalismo y clases acomodadas, es decir el enfrentamiento entre "pobres" y "ricos", ya constatado por Garmendia en su estudio sobre la ideología carlista, y que se manifiesta a través de alteraciones del orden público; petición de dinero de las partidas carlistas a los "pudientes de los pueblos" y la propia terminología que las autoridades liberales utilizan para referirse a los que apoyan a los carlistas, cuando se refieren despectivamente al desarraigo social de sus militantes engañados por los líderes rebeldes.

Otra razón no menos importante tuvo que ser la influencia de las élites económicas locales a la hora de "disuadir" a sus jornaleros o arrendatarios sobre el bando por el que debían tomar partido.

Junto a todas estas razones, otras como huir del reclutamiento forzoso, represalias.... podían completar el panorama que ha servido para acercarnos un poco más a los protagonistas sociales de la contienda.

---

7. A.M.O. (Archivo Municipal de Olite): Leg. 216, nº199. 25 de abril de 1873.

8. A.A.N.: Guerras Carlistas. Insurrección carlista y movimientos de tropas, 1872-1877. Bando del general carlista Torcuato Mendiri desde su cuartel en Estella el 16 de junio de 1875.

Por otro lado y desde un punto de vista económico, la guerra supuso el agotamiento de las haciendas públicas (Diputación y ayuntamientos) y sobre todo privadas, sumiendo a muchas personas en la miseria. Una vez finalizado el conflicto son muchos los ayuntamientos que a través de empréstitos, nuevos arbitrios, roturaciones ilegales ... obtienen recursos para poder pagar las deudas contraídas durante el mismo<sup>9</sup>. A esto hay que añadir que una vez acaba la guerra hubo de reactivarse todas las fuerzas productivas, prácticamente paralizadas durante estos años, además de soportar la desgracia de unos años de malas cosechas y la fiscalidad ordinaria, que no entendía de años desafortunados. Lógicamente fueron los sectores de la población con menos recursos económicos los que con más crudeza soportaron estos efectos negativos.

Desde el comienzo de la contienda todo el peso económico y la mayor parte del peso humano recayó sobre la provincia. Y es que, siguiendo una tradición manifestada en el resto de las guerras decimonónicas, ambos ejércitos combatientes vivieron sobre el terreno, es decir se abastecieron del territorio ocupado. Los carlistas, apenas si contaban con otra fuente de financiación (pequeñas ayudas procedentes de Francia) y en el caso de los liberales, el Estado no podía hacer frente a todos los gastos de la guerra, eternamente endeudado, y tampoco políticamente manifestó gran interés por hacerlo. "En suma, para el carlismo presionar sobre la población era una necesidad vital, para el liberalismo una táctica"<sup>10</sup>.

Las cantidades con las que los pueblos contribuyeron a los gastos de guerra son tan numerosas (suministros al ejército de todo tipo de provisiones, bagajes, contribuciones extraordinarias, impuestos transitorios, gastos en fortificaciones ...) que serían imposibles de cuantificar en su totalidad. En este sentido hay que señalar, que las fuentes manejadas centran su mayor información sobre el bando liberal, teniendo que recurrir de nuevo para el bando carlista a las fuentes bibliográficas. En cualquier caso los datos aportados, aunque más exhaustivos para uno de los bandos, son suficientemente ilustrativos del esfuerzo económico que supuso la guerra para Navarra.

De todos los capítulos de la guerra fue el de los suministros al ejército el más oneroso para la economía de los particulares. Tomando como referencia la liquidación que el Gobierno hace a los pueblos de Navarra por concepto de suministros de carne y vino al ejército liberal<sup>11</sup>, podemos hacernos una idea de la importancia de dicha contribución económica. Así, únicamente por este concepto los municipios entregaron a las tropas del ejército liberal un total de 5.693.602,05 ptas.<sup>12</sup> en el periodo de 1872 a 1876, cifra en la que no están incluidas las cantidades entregadas por la merindad de Tudela, que negoció con el Gobierno su reintegro a título particular. Además, hay que tener en cuenta, que estamos hablando de suministros a liquidar y no de las cantidades exactas entregadas, muchas de ellas recogidas de forma ilegal y otras sin recibos justificativos, que no se considerarán siquiera. Las retenciones del Gobierno a abonar a los pueblos las cantidades de lo suministrado a lo largo de la guerra, fue uno de los puntos conflictivos en las relaciones entre Diputación y el Gobierno duran-

---

9. A.G.N. (Archivo General de Navarra): Actas de la Diputación provincial.

10. Aróstegui, J.: Op.cit. p. 175.

11. A.A.N.: Suministros. Gastos de guerra y otros (II), 1872-1898.

12. A.A.N.: Suministros. II Guerra Carlista. Precios medios, 1873-1897.

te la Restauración, llegando al siglo XX sin haber dado una resolución satisfactoria al tema. Estos datos nos permiten, además, observar el peso geográfico que dicha contribución tuvo sobre los pueblos navarros, de lo que se deduce que fueron las zonas bajo ocupación liberal, en algunos casos erróneamente calificadas como liberales, las que más contribuyeron al mantenimiento de este ejército. De estas cifras un 43, 10% fue suministrado por los pueblos de la merindad de Olite, aunque a medida que avanza la guerra y los liberales van ganando posiciones se observa una dispersión en el área de suministros.

Con respecto a los carlistas contamos con referencias indirectas, pero nos permiten calcular someramente lo que los pueblos de los territorios controlados por ellos tuvieron que facilitar al ejército del pretendiente. Se sabe que Navarra destinaba en 1874, 500.000 rs. (125.000 ptas.) al mes para raciones al ejército carlista, cifra que en 1875 asciende a 3.295.000 rs (823.750 ptas.)<sup>13</sup> al mes. Cantidades sobre las que nunca se planteó la posibilidad de indemnización por parte del Gobierno.

La falta de recursos de los pueblos para hacer frente a tantas obligaciones económicas es patente desde los inicios de la contienda, si observamos que sólo en el periodo de tiempo que va desde abril de 1872 a agosto de 1874 los ayuntamientos navarros habían solicitado préstamos por valor de 13.721.600 rs. (3.430.400 ptas) para poder hacer frente a estas imposiciones<sup>14</sup>; solicitudes de préstamos que son constantes en los años posteriores a la finalización del conflicto<sup>15</sup>, además de las numerosas quejas que los ayuntamientos hacen llegar a la Diputación.

También, ambos bandos pusieron en práctica de forma frecuente, otro tipo de exacciones más selectivas, destinadas a castigar a aquellos que se habían posicionado por el contrario. Se impusieron multas por diversos conceptos como el tener familiares en el ejército carlista, por la que se exigían 100 reales al mes por cada uno de los miembros huidos a la facción. Del mismo modo, se da el caso de contribuciones extraordinarias específicas, que la mayoría de las veces recaían por igual sobre toda la población, como se deduce del escrito que don Benito Gil, representante del duque de Sesto y marqués de Alcañices, dueño territorial de Cadreita, pide que se exima a este pueblo del pago de la contribución extraordinaria, pues no ve justo que esta recaiga sobre un pueblo marcadamente liberal que "no ha contribuido con un sólo hombre al contingente carlista". La Diputación respondió contundentemente a don Benito Gil diciéndole que Cadreita no era el único caso de un hecho que las circunstancias de la guerra les obligaba a imponer<sup>16</sup>. Además a lo largo de la guerra se crearon toda una serie de impuestos con carácter transitorio, algunos de los cuales se mantendrán después del conflicto, como el de timbre, sobre presupuestos municipales, sobre "carga y policía naval", sobre coches de lujo, sobre productos líquidos de riqueza minera....

A todo esto hay que añadir otro tipo de consecuencias más directas sobre las personas físicas como encarcelamientos, en ocasiones de los propios ayuntamientos bajo dominio libe-

---

13. Aróstegui, J.: Op. Cit. p. 152. Aróstegui toma el dato de Antonio Pirala: *Historia contemporánea, Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil*. Madrid, 1876-1879, 6 vols.

14. A.A.N.: Diputación. Asuntos varios, 1830-1919.

15. A.G.N.: Actas de Diputación.

16. A.A.N.: Guerras Carlistas. Op. Cit.

ral, porque se niegan a satisfacer las contribuciones, en otros se les embarga el ganado. El embargo de propiedades fue también practicado por los dos bandos contendientes. En el caso liberal el real decreto de 18 de julio de 1874 completado por el de 29 de junio de 1875 dictaba el embargo y deportación de aquellas familias que tuvieran alguno de sus miembros en las filas carlistas, aunque posteriormente por orden del 26 de mayo de 1876 se levantaron todas las interdicciones de bienes en este sentido. La consecuencia de las deportaciones recayó en suelo navarro sobre 3.653 personas (10% de la población), de un total de 4.451 entre Vascongadas y Navarra y 4.778 en todo el ámbito estatal<sup>17</sup>. Este hecho tuvo que provocar la sangría demográfica de muchas poblaciones, como es el caso de Olite, lugar en el que según el citado decreto de 29 de junio de 1875, se expulsan a un total de 89 familias. Otras personas emigrarán "voluntariamente" a territorio controlado por liberales o carlistas, según su inclinación, en la mayoría de los casos para evitar represalias políticas.

Fue también frecuente en ambos bandos el reclutamiento forzoso. Las fuentes nos muestran la llamada constante de soldados de la reserva y la creación de numerosos cuerpos auxiliares (guardia foral, voluntarios de la libertad, contraguerrilla) que serían financiados integralmente por la Diputación, o lo que es lo mismo por la población navarra. Este hecho enlazó, dentro de la guerra, con una actitud ya tradicional de la sociedad navarra, como era la oposición a las quintas. Se constata casos de soldados que se incorporan a las partidas carlistas para posteriormente acogerse a indulto y evitar así el tener que ser llamados a filas<sup>18</sup>.

Además de todos estos efectos socioeconómicos derivados del propio conflicto, hay que añadir las exigencias de una fiscalidad ordinaria, que dentro de lo posible, siguió funcionando en la más estricta normalidad.

No es de extrañar, que la población navarra ante este saqueo sistemático de hombres y de recursos, buscara la forma de evitar esta situación con acciones como la negativa a pagar las contribuciones, encubrimiento de partidas, no facilitar las listas de los soldados llamados a filas... El aparato represivo del poder, en este caso representado por Diputación, no dudará en actuar con toda su dureza a través de leyes, envío de fuerzas del orden público como la Guardia Foral, que se encargarán de reprimir cualquier conato de oposición al orden establecido, aunque sea en el contexto de una guerra civil y dentro de su propio bando.

De este modo exacción, contribución y represión son aspectos de una misma realidad de control social, ahora exacerbada por el conflicto bélico. Y en definitiva, como ya hemos avanzado, será la población con menos recursos la que perciba las consecuencias de la guerra en su versión más dramática.

A pesar de esto, las exacciones económicas no terminaron aquí, porque una vez finalizado el conflicto los pueblos navarros, tuvieron que seguir manteniendo a un auténtico "ejército de ocupación", según terminología de la época, que permanecerá en Vascongadas y Navarra<sup>19</sup> con "otra misión no menos gloriosa, cual es la de pacificar moralmente el país en

---

17. Extramiana, J.: Op. Cit. p. 342. Datos que el autor obtiene de Pirala.

18. A.G.N.: B.O.N. de 18 de julio de 1875.

19. A.A.N.: Suministros. Expedientes varios. Comunicaciones, 1873-1877.

que tan bizarramente peleó<sup>20</sup>. También la paz llevó a muchos excombatientes carlistas, que habían recibido el "perdón" del gobierno liberal a formar parte del ejército de ultramar y otros muchos se vieron represaliados bajo formas diversas como la pérdida de sus puestos de trabajo.

Las repercusiones políticas de la guerra fueron también evidentes en Vascongadas y Navarra desde la finalización del conflicto. El Gobierno supo utilizar en su favor el hecho de la guerra para justificar una política centralista más agresiva de lo que hasta entonces había manifestado. La consecuencia inmediata de la guerra se tradujo en Vascongadas con la anulación de sus fueros por la ley de 21 de julio de 1876, si bien desde 1878 comienzan a funcionar los conciertos económicos, y en Navarra el convenio Tejada-Valdosera, de este mismo año, supuso la primera alteración de importancia del cupo con el que Navarra, según la ley de 16 de agosto de 1841, contribuía al Estado.

Ya desde los inicios de la guerra los representantes políticos de la provincia, a través de la Diputación o en las Cortes, se hacían eco del temor a que el Gobierno identificara carlismo con fueros y pudiera dictar medidas contrarias al sistema privativo de Navarra. A decretos como el del 15 de abril de 1873 por el que el Gobernador Civil de la provincia exige a Diputación que establezca una contribución de guerra de 2 millones de reales, que debía recaer sobre los adeptos a la causa carlista, se respondió con una negativa aludiendo a la incompatibilidad con la ley de 1841<sup>21</sup>. Según ésta, era totalmente ilegal la exigencia de cualquier contribución que no fuera el cupo único de 1.800.000 rs. que desde 1841 Navarra pagaba al Estado, aunque se dieran dentro de las circunstancias extraordinarias de una guerra civil. La idea de que el Gobierno trataba de imponer "un castigo injusto" a Navarra se dejaba sentir en las opiniones de la élite política de la provincia.

Como ya hemos avanzado, al finalizar la guerra, lo que se conoce como Convenio Tejada-Valdosera fue el primer enfrentamiento directo entre el Gobierno y la Diputación<sup>22</sup>. Con la nueva ley de presupuestos de 1876, según su artículo 24, Navarra debía adaptar su cupo contributivo anual a una cantidad más acorde con los tiempos y más equitativa con respecto a lo que contribuían las otras provincias españolas, amen de aceptar la introducción de toda una serie de contribuciones indirectas. Después de un largo debate, en el que Diputación enarbolará la bandera foral para constatar la incompatibilidad de la segunda parte del citado artículo con la ley de 1841 y la injusticia con que se trataba a Navarra, se acuerda modificar el artículo 25 de la misma. Por todo lo cual se establece una única contribución directa, que pasará a denominarse contribución territorial y que ascendía a 8.000.000 rs.; pero se cerraba la posibilidad de introducir en Navarra impuestos indirectos. Sin embargo esta posibilidad se vio alterada en numerosas ocasiones en los años siguientes.

En definitiva con el final de la II guerra carlista se retoma con nuevo impulso el tema de la "cuestión foral", en este caso identificada con la cuestión fiscal, que marcará la dinámica

---

20. A.A.N.: Guerras Carlistas. Insurrección carlista y movimientos de tropas, 1872-1877.

21. A.A.N.: Guerras carlistas. Op. cit.

22. A.G.N.: Actas de la Diputación, libro 88.



política de las relaciones entre la Diputación y el Estado durante toda la Restauración. Y es que la élite política navarra tenía en la defensa del "status quo" de 1841, la garantía de control de los resortes de poder provinciales, ya que además de las competencias del resto de las Diputaciones, contaba con la administración de su propio sistema fiscal. Evidentemente, la ley de modificación de fueros de 1841 no tenía un significado unívoco para todos los navarros<sup>23</sup>.

---

23. Aróstegui, J.: "El carlismo y los fueros vasconavarros" en *Historia del Pueblo Vasco*, vol. 3. San Sebastián, Edt. Erein, 1979, p.p. 71-135.